



Instituto Politécnico Nacional
Comité de Información.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

RESOLUCIÓN DE CLASIFICACIÓN EMITIDA POR EL HONORABLE COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE ACCESO CON NÚMERO DE FOLIO 1117100020610.

Vistos para resolver el contenido del expediente relativo a la solicitud de acceso a la información número **1117100020610**, presentada el día 06 de mayo de 2010.

RESULTANDO:

PRIMERO.- El pasado seis de mayo de dos mil diez se recibió a través del Sistema INFOMEX Gobierno Federal del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública la solicitud de acceso con número de folio **1117100020610**, por la que se solicitó:

"SOLICITO SE ME ENVIÉ TODAS LAS CONVOCATORIAS DE INCREMENTO DE HORAS Y BASIFICACIÓN, CON REQUISITOS Y CRITERIOS, ASÍ COMO ORGANIGRAMA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGA LAS FECHAS DE ENTREGA DE DOCUMENTOS, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 Y 2010; ASÍ COMO LA RELACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN DICHA CONVOCATORIA, ACEPTADOS Y RECHAZADOS, INCLUYENDO SU PUNTAJE O CALIFICACIÓN DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA (UPIBI).

SOLICITO LAS CONSTANCIAS DE INCREMENTO DE HORAS OTORGADAS A VERÓNICA GABRIELA LUNA FONTAINE DE LOS AÑOS 2008 Y 2009 DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA (UPIBI).

SOLICITO COPIA DE LA CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE PROYECTO ACADÉMICO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA BIOTECNOLÓGICA OTORGADO A VERÓNICA GABRIELA LUNA FONTAINE DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA (UPIBI).

SOLICITO COPIA DEL CURRÍCULUM VITAE VERÓNICA GABRIELA LUNA FONTAINE, QUE INCLUYA LOS CURSOS, ESTUDIOS DE POSGRADO Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, TESIS ASESORADAS, REALIZADOS POR LA MISMA EN LOS AÑOS 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 Y 2008 DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA (UPIBI).

SOLICITO COPIA DE LAS EVALUACIONES AL DOCENTE REALIZADAS POR LOS ALUMNOS A VERÓNICA GABRIELA LUNA FONTAINE DE LOS AÑOS 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA (UPIBI).

SOLICITO LAS CONSTANCIAS DE INCREMENTO DE HORAS OTORGADAS A SERGIO OLIVA MAHEDA DE LOS AÑOS 2008 Y 2009 DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA (UPIBI).

SOLICITO COPIA DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LOS CRITERIOS Y REQUISITOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE BIOQUÍMICA DE LOS AÑOS 2004, 2005, 2006 Y 2007. ASÍ COMO LA RELACIÓN DE PARTICIPANTES Y LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA (UPIBI).



Instituto Politécnico Nacional
Comité de Información.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

SOLICITO COPIA DE LA CONVOCATORIA CON REQUISITOS Y CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAFETERÍA, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE LOS PARTICIPANTES INCLUYENDO SUS PROPUESTAS Y DOCUMENTACIÓN ENTREGADA EN LOS AÑOS 2007, 2008, 2009 Y 2010, DE LA CAFETERÍA QUE SE ENCUENTRA EN LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA (UPIBI).

SOLICITO COPIA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL 2005 AL 2010, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA (UPIBI).

SOLICITO COPIA DE TODAS LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA (UPIBI)". (SIC)

SEGUNDO.- De conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 28, fracción II, 41 y 43 de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción I, de su Reglamento, la Unidad de Enlace turnó la solicitud a la denominada Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología, del Instituto Politécnico Nacional mediante el oficio número **AG-UE-01-10/0525**.

TERCERO.- Mediante oficio **SAD-UE-89/2010** recibido con fecha 21 de mayo de 2010, la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología informó a la Unidad de Enlace en lo que al caso concreto interesa lo siguiente:

"De acuerdo a la información otorgada por las instancias internas involucradas, en respuesta a su atento Oficio AG-UE-01-10/0525, en el que se solicita, mediante la solicitud: 1117100020610, que a la letra dice:

1.- *"Solicito se me envíe todas las Convocatorias de incremento de horas y basificación, con requisitos y criterios, así como organigrama de entrega de documentación que contenga las fechas de entrega de documentos, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010; así como la relación de los participantes en dicha convocatoria;-aceptados y rechazados, incluyendo su puntaje o calificación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de biotecnología (UPIBI)". (Sic)*

Respecto a este punto se informa: Se presentan:

- 1) Copias de: Circular N° 19 de fecha 6 de septiembre de 2004 en quince fojas,
- 2) Oficio N° D-UPIBI-2264/2004 de fecha de 10 de septiembre de 2004 en una foja,
- 3) Oficio N° D-UPIBI-2347/2004 de fecha de 24 de septiembre de 2004 en cinco fojas,
- 4) Oficio N° DRH/5616/04 de fecha de 19 de noviembre de 2004 en cuatro fojas,
- 5) Oficio N° 2004-5341-7-28 de fecha 14 de diciembre de 2004 en dos fojas,
- 6) Circular N° 41 de fecha de 25 de octubre de 2005 en veintidós fojas,
- 7) Oficio N° DRH-0519-06 de fecha 01 de febrero de 2006 en cinco fojas,
- 8) Oficio N° D-RH/0920/06 de fecha de 20 de febrero de 2006 en cinco fojas,
- 9) Oficio N° D-RH/5838 de fecha de 15 de noviembre de 2006 en dos fojas,
- 10) Oficio N° DGCH/6489/07 de fecha de 28 de noviembre de 2007 en veintiuna fojas,
- 11) Relación de Profesores que si cubrieron los requisitos para incorporarse al Programa de Basificación 2007 en una foja,
- 12) Relación de Profesores que si cubrieron los requisitos para el incremento de horas de 2007 en una foja,



Instituto Politécnico Nacional
Comité de Información.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

- 13) *Relación de Profesores que no cubrieron los requisitos para el incremento de horas de 2007 en una foja,*
- 14) *Oficio N° DGCH/4529 de fecha de 18 de julio de 2008 en cinco fojas,*
- 15) *Oficia N° DGCH/4633/08 de fecha de 30 de julio 2008 en cuatro fojas,*
- 16) *Oficia N° DGCH/7397/08 de fecha de 20 de octubre de 2008 en dos fojas,*
- 17) *Oficio N° DGCH/7609/08 de fecha de 22 de octubre de 2008 en una foja,*
- 18) *Oficia N° DGCH/7610/08 de fecha de 22 de octubre de 2008 en una foja,*
- 19) *Oficia N° DGCH/7611/08 de fecha de 22 de octubre de 2008 en una foja,*
- 20) *Oficia N° DGCH/7612/08 de fecha de 22 de octubre de 2008 en una foja,*
- 21) *Oficia N° DGCH/7613/08 de fecha de 22 de octubre de 2008 en una foja,*
- 22) *Oficio N° DGCH/7614/08 de fecha de 22 de octubre de 2008 en una foja,*
- 23) *Oficio N° DGCH/7615/08 de fecha de 22 de octubre de 2008 en una foja,*
- 24) *Oficio N° DGCH/7616/08 de fecha de 22 de octubre de 2008 en una foja,*
- 25) *Oficio N° DGCH/7617/08 de fecha de 22 de octubre de 2008 en una foja,*
- 26) *Oficio N° DGCH/7758/08 de fecha de 28 de octubre de 2008 en una foja,*
- 27) *Oficio N° DGCH/7759/08 de fecha de 28 de octubre de 2008 en una foja,*
- 28) *Oficio N° DGCH/3826/09 de fecha de 19 de mayo de 2009 en ocho fojas,*
- 29) *Acta de la Reunión de la Comisión para atender el Programa de horas de recuperación en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología del IPN de 2009 en una foja,*
- 30) *Oficio N° SAD-47/2009 de fecha de 25 de mayo de 2009 en una foja,*
- 31) *Acta de Reunión Extraordinaria de La Comisión para atender el Programa de horas de recuperación en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología de fecha de 27 de mayo de 2009 en dos foja,*
- 32) *Oficio N° DGCH/4894/09 de fecha de 18 de junio de 2009 en dos fojas,*
- 33) *Oficio N° DGCH/4935/09 de fecha de 18 de junio de 2009 en dos fojas,*
- 34) *Oficio N° DGCH/1011/2010 de fecha de 25 de enero de 2010 en tres fojas,*
- 35) *Oficio N° DGCH/8109/09 de fecha de 7 de octubre de 2010 en seis fojas,*
- 36) *Oficio N° D-UPIBI-2352-2009 de fecha de 12 de octubre de 2009 en una foja.*

2.- *"Solicito las Constancias de incremento de horas otorgadas a Verónica Gabriela Luna Fontaine de los años 2008 y 2009 de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de biotecnología (UPIBI)."* (Sic)

Respecto a este punto se informa: (Se adolece de información)

3.- *"Solicito copia de la Constancia de nombramiento de Director de Proyecto Académico de la Carrera de Ingeniería Biotecnológica otorgado a Verónica Gabriela Luna Fontaine de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de biotecnología (UPIBI)."* (Sic)

Respecto a este punto se informa: Se presenta Oficio No. D-UPIBI-0061/09 en una foja.

4. - *"Solicito copia del Curriculum Vitae Verónica Gabriela Luna Fontaine, que incluya los cursos, estudios de posgrado y proyectos de investigación, tesis asesoradas, realizados por la misma en los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de biotecnología (UPIBI)."* (Sic)

Respecto a este punto se informa: Se presenta Curriculum Vitae en versión Pública de acuerdo con lo establecido por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en sus Art. 18, y 19 para información clasificada con carácter Confidencial, que consta en cuatro fojas;.

5. - *"Solicito copia de las evaluaciones al docente realizadas por los alumnos a Verónica Gabriela Luna Fontaine de los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de biotecnología (UPIBI)."* (Sic)



Respecto a este punto se informa: Se presentan copias de: mayo de 2004 en una foja, Evaluación Docente Semestre "A" 2005-2006 Grupo 3122 asignatura Bioquímica General de fecha 7 de marzo del 2006, Evaluación Docente Semestre "A" 2005-2006 Grupo 523-0 asignatura Bioquímica Microbiana de fecha 7 de marzo del 2006 en una foja, Evaluación Docente Semestre "A" 2005-2006 Grupo 523- A asignatura Microbiología General de fecha 7 de marzo 2006 en una foja, Evaluación Docente Semestre "A" 2005-2006 Grupo 5235 asignatura Microbiología General de fecha de 7 de marzo de 2006 en una foja, Evaluación Docente Semestre "A" 2005-2006 Grupo 5231 asignatura Microbiología General de fecha de 7 de marzo de 2006 en una foja, Semestre agosto-diciembre 2006 Resultado de la encuesta del desempeño en clase contestada por sus alumnos en una foja, Semestre agosto-diciembre 2007 Resultado de la encuesta del desempeño en clase contestada por sus alumnos Asignatura Biología Celular del grupo 1MM1 en una foja, Semestre agosto-diciembre 2007 Resultado de la encuesta del desempeño en clase contestada por sus alumnos Asignatura Biología Celular del grupo 1LV1 en una foja, Semestre agosto-diciembre 2007 Resultado de la encuesta del desempeño en clase contestada por sus alumnos Asignatura Biología Celular del grupo 1LM2 en una foja, Semestre enero-junio 2008 Resultado de la encuesta del desempeño en clase contestada por sus alumnos Asignatura Microbiología Industrial del grupo 6BV2 en una foja, Semestre enero-junio 2008 Resultado de la encuesta del desempeño en clase contestada por sus alumnos Asignatura Microbiología del grupo 6BV1 en una foja, Semestre agosto-diciembre 2008 Resultado de la encuesta del desempeño en clase contestada por sus alumnos Materia Microbiología Farmacéutica del grupo 3FM2 en una foja, Semestre agosto-diciembre 2008 Resultado de la encuesta del desempeño en clase contestada por sus alumnos Materia Microbiología Ambiental del grupo 3AM1 en una foja, Semestre enero-junio 2009 Resultado de la encuesta del desempeño en clase contestada por sus alumnos Materia Microbiología del grupo 2LM2 en una foja, Semestre agosto-diciembre 2009 Resultado de la encuesta del desempeño en clase contestada por sus alumnos Materia Microbiología Ambiental del grupo 3AM2 en una foja.

6. - *"Solicito las Constancias de incremento de horas otorgadas a Sergio Oliva Maheda de los años 2008 y 2009 de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI)". (Sic)*

Respecto a este punto se informa: (Se adolece de información)

7. - *"Solicito copia de la Convocatoria, así como los criterios y requisitos para el nombramiento de presidente de la academia de Bioquímica de los años 2004, 2005, 2006 y 2007. Así como la relación de Participantes y la documentación entregada de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI)". (Sic)*

Respecto a este punto se informa: Se presentan copias de: Of. N° SA-UPIBI-664-2005 de fecha de 30 de mayo de 2005 en una foja, Of. N° SA-UPIBI-799/2007 de fecha 13 de junio de 2007 en una foja.

8. - *"Solicito copia de la Convocatoria con requisitos y criterios para el otorgamiento de la concesión de los Servicios de Cafetería, así como la relación de los participantes incluyendo sus propuestas y documentación entregada en los años 2007, 2008, 2009 y 2010, de la Cafetería que se encuentra en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI)". (Sic)*

Respecto a este punto se informa: Se presentan copias de: Convocatoria de fecha 7 de marzo del 2005 en dos fojas, Acta Circunstanciada de fecha 29 de marzo de 2005 en una foja, Acta Circunstanciada de fecha 17 marzo de 2005 en dos fojas, Segunda Convocatoria 02/05 de fecha del 1 al 8 de junio de 2005 en dos fojas, Acta Circunstanciada de fecha 20 de junio de 2005 en cuatro fojas, Convocatoria 01/07 de fecha del 3 al 14 diciembre de 2007 en dos fojas, Convocatoria 01/08 de fecha 21 de enero de 2008 en dos fojas, Bases de Invitación para el Otorgamiento de Título o contrato de Concesión para el servicio de



Instituto Politécnico Nacional
Comité de Información.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

Cafetería en el área destinada para este efecto en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología de fecha 21 de enero del 2008 en seis fojas, Acta de la 4ª Reunión Ordinaria del XIX Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 29 de enero de 2008 en 5 fojas, Of. N° DTRyDC-06-08/058 en una foja, Of. N° SAD/PATRI071/08 en una foja, Contrato de Prestación de Servicios para el uso de espacios físicos dentro de las instalaciones del IPN en seis fojas, Of. N° D-UPISI-0415/10 en una foja, Of. N° DTRyDC-06-10/033 en dos fojas, Acta de la 6ª Reunión Ordinaria del XXI Consejo Técnico Escolar de Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología en cinco foja. La correspondiente al contrato del Servicio para el año 2010 acordado en el Consejo Técnico Consultivo Escolar en su Sexta Reunión Ordinaria, se encuentra en trámite.

9.- *"Solicito copia del Contrato de Concesión del Servicio de Cafetería del 2005 al 2010, misma que se encuentra en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI)". (Sic)*

Respecto a este punto se informa: Contrato de Prestación de Servicios para el uso de espacios físicos dentro de las instalaciones del IPN en seis fojas.

10.- *"Solicito copia de todas las Actas de las Juntas del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI)". (Sic)*

Respecto a este punto se informa: Se presentan copias de: Acta de la Primera Reunión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIBI celebrada el martes 23 de octubre de 2006 en seis fojas, Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIBI celebrada el miércoles 22 de noviembre de 2006 en cinco fojas, Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el 13 de diciembre de 2006 en seis fojas, Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIBI celebrada el viernes 27 de enero de 2006 en tres fojas, Acta de la Quinta Reunión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIBI celebrada el viernes 17 de febrero de 2006 en tres fojas, Acta de la Sexta Reunión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIBI celebrada el viernes 16 de febrero del 2006 en tres fojas, Acta de la Séptima Reunión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIBI celebrada el jueves 27 de abril de 2006 en cuatro fojas, Acta de la Octava Reunión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIBI celebrada el jueves 18 de mayo de 2006 en tres fojas, Acta de la Novena Reunión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 9 de febrero de 2009 en una foja, Acta de la Sexta Reunión Ordinaria del XX Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 24 de febrero de 2009 en cinco fojas, Acta de la Séptima Reunión Ordinaria del XX Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 26 de marzo en seis fojas, Acta de la Octava Reunión Ordinaria del XX Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 23 de abril de 2009 en tres fojas, Acta de la Novena Reunión Ordinaria del XX Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 25 de mayo de 2009 en cuatro fojas, Acta de la Décima Reunión Ordinaria del XX Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 29 de junio de 2009 en diez fojas, Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria del XX Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 28 de julio de 2009 en cuatro fojas, Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria del XX Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 17 de agosto de 2009 en seis fojas, Acta de la Décima Tercera Reunión Ordinaria del XX Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 23 de septiembre de 2009 en cuatro fojas, Acta de la Primera Reunión Ordinaria del XXI Consejo Técnico Consultivo Escolar de la



Instituto Politécnico Nacional
Comité de Información.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 29 de septiembre de 2009 en seis fojas, Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del XXI Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 19 de octubre de 2009 en cuatro fojas, Acta de la Primera Reunión Extraordinaria del XXI Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 15 de octubre de 2009 en una foja, Acta de la Segunda Sesión de la Primera Reunión Ordinaria del XXI Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 28 de octubre de 2009 en tres fojas, Acta de la Tercera Sesión de la Primera Reunión Ordinaria del XXI Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 30 de octubre de 2009 en una foja, Acta de la Cuarta Sesión de la Primera Reunión Ordinaria del XXI Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 5 de noviembre de 2009 en dos fojas, Acta de la Quinta Sesión de la Primera Reunión Ordinaria del XXI Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 12 de noviembre de 2009 en una foja, Acta de la Sexta Sesión de la Primera Reunión Extraordinaria del XXI Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 19 de noviembre de 2009 en dos fojas, Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del XXI Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 20 de noviembre de 2009 en cinco fojas, Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del XXI Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología celebrada el día 14 de diciembre de 2009 en tres fojas."

CUARTO.- Mediante oficio **SAD-UE-94/2010** recibido con fecha 28 de mayo de 2010, la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología informó a la Unidad de Enlace en lo que al caso concreto interesa lo siguiente:

"En alcance a nuestro similar No. SAD-UE-89/2010, De acuerdo a la información otorgada por las instancias internas involucradas, en respuesta a su atento Oficio AG-UE-01-10/0525, en el que se solicita, mediante la solicitud: 1117100020610, que a la letra dice:

"Solicito las Constancias de incremento de horas otorgadas a Verónica Gabriela Luna Fontaine de los años 2008 y 2009 de la Unidad profesional interdisciplinaria de biotecnología (UPIBI)." (Sic)

Respecto a este punto se informa:

La profesora Verónica Gabriela Luna Fontaine, fue considerada para incremento de horas de base en el año 2007. Las horas disponibles para basificación resultaron de una gestión directa entre el Director de la UPIBI, en turno en tal año y el Director de Capital Humano del IPN, en turno en dicho año, para recuperación de horas de personal jubilado de la UPIBI. Se anexa lista de personal docente de la UPIBI que recibió incremento de horas mediante el mecanismo descrito.

"Solicito las Constancias de incremento de horas otorgadas a Sergio Oliva Maheda de los años 2008 y 2009 de la Unidad Profesional interdisciplinaria de biotecnología (UPIBI)". (Sic)

Respecto a este punto se informa:

El profesor Sergio Oliva Maheda, fue considerado para incremento de horas de base en el año 2007. Las horas disponibles para basificación resultaron de una gestión directa entre el Director de la UPIBI, en turno en tal año y el Director de Capital Humano del IPN, en turno en dicho año, para recuperación de horas de personal jubilado de la UPIBI. Se anexa lista de personal docente de la UPIBI que recibió incremento de horas mediante el mecanismo descrito.



Instituto Politécnico Nacional
Comité de Información.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

Por lo anterior y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que es competencia del Comité de Información del Instituto Politécnico Nacional conocer y resolver el presente asunto en términos de lo dispuesto por los artículos 29, fracciones I, II y III, así como 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 70, fracción IV del Reglamento de la Ley y los numerales Sexto, Séptimo y Trigésimo Segundo, de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; Sexto, fracción V, de los Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información, gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección.

SEGUNDO. Que lo expuesto en el Resultando Tercero y Cuarto constituye la manifestación que los artículos 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción IV, de su Reglamento, prevén como supuesto normativo para que este H. Comité expida la declaración de confidencialidad de los documentos o información solicitados otorgando el acceso a una versión pública, en el que se hayan omitido las partes o secciones que contengan la información reservada o confidencial.

Por lo antes expuesto, y cerciorándonos que se tomaron las medidas pertinentes para localizar los documentos que pudieran contener la información solicitada mediante requerimiento al Enlace de la Unidad Administrativa que por la naturaleza de sus funciones y atribuciones podría tenerla en sus archivos, como en este caso concreto es la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología, del Instituto Politécnico Nacional y en vista de la respuesta referida es de resolverse y

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Se confirma la **INEXISTENCIA** de la información requerida en la solicitud de acceso con número de folio **1117100020610**, relativa a los documentos o



Instituto Politécnico Nacional
Comité de Información.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA **SEP**

información relacionada con *las constancias de incremento de horas por el periodo del año 2008 al 2009 otorgadas a Verónica Gabriela Luna Fontaine, las evaluaciones al docente realizadas por los alumnos a dicha servidora pública durante los años 2002 y 2003 en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biología (UPIBI), las constancias de incremento de horas de los años 2008 y 2009 otorgadas a Sergio Oliva Maheda en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biología (UPIBI), copia de la convocatoria así como los criterios y requisitos para el nombramiento de Presidente de la Academia de Bioquímica de los años 2004 y 2006, la relación de participantes y la documentación entregada de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biología, de los años 2004 al 2007; contrato de concesión del servicio de cafetería de los años 2005, 2006 y 2007, sin embargo, con fundamento en lo previsto en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las Dependencias y Entidades sólo estarán obligadas a entregar los documentos que se encuentren en sus archivos, se proporciona la información respecto a los numerales 2 y 6, respecto del año 2007 y 9 del 2008 al 20010.*

SEGUNDO.- Se confirma la **CONFIDENCIALIDAD** parcial de la información requerida en la solicitud de acceso con número de folio **1117100020610**, relativa a los documentos o información relacionada con: *el curriculum vitae de Verónica Gabriela Luna Fontaine así como, las evaluaciones al docente realizadas por los alumnos a Verónica Gabriela Luna Fontaine de los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biología, la relación de los participantes en las convocatorias de incremento de horas y basificación, por incluir información clasificada como confidencial tal como el R.F.C., estado civil, domicilio particular, teléfono particular, número de hijos, fotografía, número de empleado y evaluaciones (puntaje o calificación), así como el R.F.C. del prestador de servicios referente al contrato mencionado en el punto nueve, en apego a lo dispuesto en los artículos 3, fracción II, 18, fracción II, 21 y 45, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 70 fracción IV de su Reglamento, que establece que en caso de que el titular de la unidad administrativa haya clasificado los documentos como reservados o confidenciales, deberá remitir un oficio con los elementos necesarios para fundar y motivar dicha clasificación, al Comité de la dependencia o entidad, así como la reproducción de una versión pública de los documentos que no estén clasificados o en los que se hayan omitido las partes o secciones que contengan información reservada o confidencial, mismo que deberá resolver si confirma modifica o revoca la clasificación.*

TERCERO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18, fracción II y 43 segundo párrafo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 70, fracción IV del Reglamento de la Ley; el numeral Séptimo, de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las



Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; Sexto, fracción V, de los Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección, se **da ACCESO** a la versión pública de la información referente a *las convocatorias de incremento de horas y basificación, requisitos, criterios y organigrama de entrega de documentación que contenga las fechas de entrega de documentos, de los años 2004 al 2010, la relación de los participantes en dichas convocatorias de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), constancia de nombramiento de Director de Proyecto Académico de la carrera de Ingeniería Biotecnológica otorgado a Verónica Gabriela Luna Fontaine de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), Curriculum Vitae Verónica Gabriela Luna Fontaine, evaluaciones al docente realizadas por los alumnos a Verónica Gabriela Luna Fontaine de los años 2004 al 2009 de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), Convocatorias de los años 2004, 2005, 2006 Y 2007, criterios y requisitos para el nombramiento de Presidente de la Academia de Bioquímica de los años 2004, 2005, 2006 Y 2007, relación de participantes y la documentación entregada de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), Convocatoria con requisitos y criterios para el otorgamiento de la concesión de los Servicios de Cafetería, relación de los participantes incluyendo sus propuestas y documentación entregada en los años 2007, 2008, 2009 Y 2010, de la Cafetería que se encuentra en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), Contrato de Concesión del Servicio de Cafetería del 2005 al 2010, que se encuentra en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), Actas de las Juntas del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI)* precisada en los resultandos tercero y cuarto.

CUARTO.- Como consecuencia de lo anterior, se instruye a la Unidad de Enlace para que notifique al solicitante la presente resolución y realice las acciones procedentes en términos del artículo 47 y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 60 de su Reglamento.

QUINTO.- Infórmese al particular que cuenta con un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la presente resolución, para interponer el recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública o ante la Unidad de Enlace, en sus respectivos sitios de Internet, con fundamento por lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



Instituto Politécnico Nacional
Comité de Información.

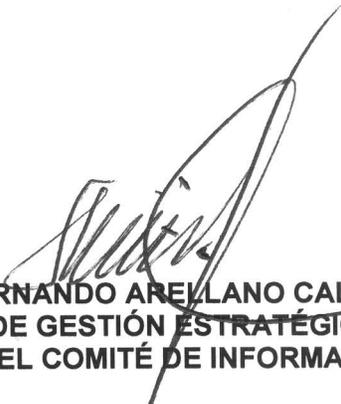


SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

SEXTO.- Publíquese la presente resolución en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Administración Pública Federal y en el sitio de Internet del Instituto Politécnico Nacional de conformidad con el artículo 47 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 60 de su Reglamento.

Así lo resolvió y firma, el H. Comité de Información del Instituto Politécnico Nacional, el día 16 de junio del año dos mil diez, en la ciudad de México, Distrito Federal.

A

**M. EN C. FERNANDO ARELLANO CALDERÓN.
SECRETARIO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL IPN
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IPN**


**LIC. ADRIANA CAMPOS LÓPEZ.
ABOGADA GENERAL Y TITULAR
DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL IPN**


**C. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL IPN**